

ENMIENDA N° 2

San Salvador, 5 de abril de 2022

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programas y Proyectos de Inversión, de conformidad a la cláusula 4. Instrucciones a los oferentes del documento de Solicitud de Cotización, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron el Documento de Solicitud de Cotización del proceso N° RECOVID-56-RFQ-GO denominado **"INSUMOS MÉDICOS DE BIOSEGURIDAD"**, que se ha realizado modificación al Documento de Solicitud de Cotización producto de consultas efectuada por los participantes que obtuvieron el documento, como se detalla a continuación:

N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
1	ITEM4: Gabacha hospitalaria talla L, no estéril, descartable.	ITEM4: Gabacha hospitalaria talla L, no estéril, descartable. No debe ser gabacha de aislamiento, sino una gabacha que posea en su composición tela no tejida de polipropileno.

Esta enmienda formará parte integral del Documento de Solicitud de Cotización, el resto del contenido se mantiene inalterado.


DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
JEFE UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

